

**ACTA DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
PROCEDIMIENTO N° 005-2025-AMSAC-2**

En la ciudad de Lima, a los 11 días del mes de julio del 2025, siendo las 08:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Memorando N° 174-2025-GAF de fecha 22-04-2025; y en esta oportunidad encargado de organizar, conducir y ejecutar el Procedimiento N° 5-2025-AMSAC-2 en segunda convocatoria, para la contratación del **Servicio de Auditoría de Compromiso Mínimo de Inversión del Proyecto Michiquillay – Periodo 01 de Junio 2024 al 31 de Mayo 2025**, conformado por las siguientes personas:

- Sr. Pablo Rodríguez Villamar, como presidente del Comité.
- Sra. Ketty Rodríguez Chinchay, como miembro titular del Comité.
- Sra. Janifer Chavez Quiroga, como miembro titular del Comité.

La reunión fue convocada de manera virtual por el Presidente del Comité Especial permanente con la finalidad de realizar la Calificación y Evaluación Técnica de la(s) propuesta(s) presentada(s) al proceso de selección antes señalado.

1. Se inició la reunión dando a conocer la relación de postores registrados electrónicamente al proceso de selección:



N°	RUC	NOMBRE	FECHA INSCRIPCIÓN
1	20107271971	ALCALA, HOHAGEN Y ASOCIADOS S. CIVIL DE RL	30/06/2025
2	20134333643	JERI RAMON & ASOCIADOS S.C.R.L. (*)	01/07/2025
3	20108252023	PORTAL VEGA & ASOCIADOS SAC	30/06/2025

(*) En fecha 01.07.2025, el participante JERI RAMON & ASOCIADOS S.C.R.L, registro la ficha de participación mediante la Mesa de Partes Virtual. De acuerdo a la carta remitida por el área usuaria, la firma precitada no se encuentra en la lista de empresas auditoras seleccionadas por Southern Perú Copper Corporation, Sucursal del Perú (SPCC), titular del Proyecto Minero, por tanto, se brindó respuesta mediante correo electrónico, denegando su participación al procedimiento.

2. Acto seguido, se procedió con la recepción y apertura de las Propuestas Técnica y Económica presentada a través de la Mesa de Partes Virtual de Activos Mineros SAC, el 04/07/2025.



N°	RUC	NOMBRE
1	20107271971	ALCALA, HOHAGEN Y ASOCIADOS S. CIVIL DE RL
2	20134333643	JERI RAMON & ASOCIADOS S.C.R.L. (*)

(*) El postor JERI RAMON & ASOCIADOS S.C.R.L. presentó propuesta, se le remitió correo electrónico, que no es posible su participación, por tanto, **no aceptando la propuesta presentada**



ACUSE DE RECIBO	
N° TRAMITE	ALCALA, HOHAGEN Y ASOCIADOS S. CIVIL DE RL
26501	
TIPO DE DOCUMENTO	PROPUESTAS TECNICAS DE PROCESOS DE SELECCION
FECHA DE GENERACION	2025/07/04 16:26:13
FECHA Y HORA DE INGRESO/RECEPCION	2025/07/04 16:26:13
ESTADO	EN CUSTODIA ELECTRÓNICA POR AMSAC
EMISOR	Mariana Segovia De Castro MARIANA SEGOVIA DE CASTRO RUC: 12345678 ASUNTO: Presentación de propuesta - "PROCEDIMIENTO N° 5-2025-AMSAC-2"

3. Seguidamente, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.2.1.1 de las bases se procedió a revisar la documentación de presentación obligatoria, obteniéndose el siguiente resultado:

ORD	DOCUMENTO	POSTORES
		1
		ALCALA, HOHAGEN Y ASOCIADOS S. CIVIL DE RL
a)	Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 01).	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	CUMPLE
c)	Declaración jurada simple de no tener conflicto para contratar con el Estado. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE Plazo: 35 días calendario
f)	Promesa de consorcio con FIRMAS LEGALIZADAS (Anexo N° 5)	NO APLICA
g)	Declaración jurada referida a los factores de evaluación a presentar por los postores. (Anexo N° 9)	CUMPLE
h)	Documento que acredite al postor estar registrado como SOCIEDAD AUDITORA (SOA) EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA https://apps4.contraloria.gob.pe/infosafpub/Publicaciones/Re saf/SociedadesAuditoria?utm_source=serviciosonline&utm_medium=boton&utm_campaign=serviciosonline	CUMPLE
i)	El postor deberá adjuntar copia de la ACREDITACIÓN INTERNACIONAL de la firma auditora.	CUMPLE
j)	Declaración Jurada referida a no tener conflicto de intereses para AUDITAR a la EMPRESA a AUDITAR, objeto del servicio	CUMPLE
SITUACION		ADMITIDA

- 3.1 Previo a la verificación de los requisitos de calificación, el comité de selección procedió a revisar los requisitos obligatorios señalado en los TdRs que forman parte de las bases integradas que constituyen las reglas definitivas del proceso de selección, en aplicación al cumplimiento de lo señalado en el literal V del Anexo N° 2 - Declaración Jurada **“Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección”** y del Anexo N° 3 – Declaración Jurada de Cumplimiento de los Términos de Referencia **“(…) luego de haber examinado las bases y demás documentos de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detallas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el servicio (…)”**

Requisito señalado en el Anexo de los Términos de Referencia de las bases integradas:

2.4. El postor o el representante legal del postor, como persona jurídica o natural, o miembro de un consorcio, no debe haber sido denunciado penal o administrativamente por AMSAC por la presentación de documentación falsa, adulterada o inexacta en un proceso de selección.

El comité de selección procedió a revisar el enlace señalado en el Memorando N° 281-2024-GL, que permite acceder al reporte de las denuncias penales y procedimientos administrativos sancionadores iniciados por la Gerencia Legal contra las personas jurídicas y naturales que habrían presentado documentación falsa, inexacta y/o adulterada a AMSAC en el desarrollo

de un proceso de selección, no encontrando registro de los postores citados en el numeral 2 de la presente acta.

4. Luego Acto seguido de acuerdo con el numeral 3.2. de las Bases se procedió a determinar si las ofertas técnicas cumplen con los requisitos de calificación; las oferta que no cumple con dichos requisitos se considera **DESCALIFICADA**. Obteniéndose el siguiente resultado

3.2 Requisitos de Calificación	ALCALA, HOHAGEN Y ASOCIADOS S. CIVIL DE RL
A.1 Experiencia del personal clave	Cumple
A.1.1 Jefe de Equipo	Cumple
A.1.2 Integrantes de Equipos (mínimo 2, maximo3)	Cumple 2 integrantes
B. Experiencia del postor en la especialidad	Cumple
Situación de la Propuesta	CALIFICADA

5. Luego se procedió a evaluar la propuesta calificada de acuerdo con los Criterios de Evaluación Técnica de acuerdo con lo señalado en el Capítulo IV de las Bases, obteniéndose el siguiente resultado:

POSTOR	A. EXP. DEL POSTOR	B. EXP. DEL PERSONAL CLAVE	C. MEJORAS A LAS COND. PREV.	D. OBJETO DE CONV.	PUNTAJE TOTAL	SITUACIÓN
ALCALA, HOHAGEN Y ASOCIADOS S. CIVIL DE RL	25	30	20.0	20.00	95.00	CALIFICA

En esta etapa se observó que el postor presentó dos integrantes, de acuerdo a lo señalado en los Términos de Referencia, el postor puede ofertar como mínimo dos integrantes del equipo, por tanto, se acepta la propuesta, otorgando la puntuación que corresponde por los años de experiencia acreditado.

2	Integrantes del Equipo (Mínimo 2, máximo 3)	Contar con experiencia profesional <u>mínima de cinco (05) años en Auditoría Contable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas.</u>
---	---	---

6. Concluido la admisión y evaluación técnica, el Comité de Selección debe manifestar que realizó la verificación de los requisitos y factores de calificación del postor, **en base a la documentación presentada en las propuestas**, valorando de forma integral la formalidad requerida y los documentos presentados. El sustento de lo actuado se desarrolló bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad, tratando en lo posible de ser justos sin discriminación de situaciones que son similares, sin perjuicio de ello, a la conclusión del proceso la propuesta presentada será materia de fiscalización por la Dependencia Encargada de las Contrataciones. **Finalmente, debemos precisar que la presentación de la propuesta, así como de la veracidad de los documentos e información que se presenta en el presente procedimiento de selección, ES DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DEL POSTOR; por lo que la función del Comité de Selección no es interpretar ni asumir, solo evaluar los documentos presentados por los postores conforme lo dispone la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y las bases integradas.**
7. El Comité de Selección procedió con la verificación de la oferta económica presentada por los postores que califican, obteniéndose el siguiente resultado:

NOMBRE	RUC	Oferta Económica S/	Puntaje Económico	% Val. Est.
ALCALA, HOHAGEN Y ASOCIADOS S. CIVIL DE RL	20107271971	26,000.00	100.00	65.00%

8. Finalmente, el Comité de Selección Permanente, efectuó la asignación del puntaje según los Factores de Calificación (ver Anexo adjunto: Calificación y Evaluación Económica) obteniéndose el siguiente resultado:

N°	NOMBRE DEL POSTOR	Ponderación Técnica	Ponderación Económica	Puntaje Total	Orden de Prelación
1	ALCALA, HOHAGEN Y ASOCIADOS S. CIVIL DE RL	76.00	20.00	96.00	1°

9. Antes del otorgamiento de la buena pro, el Comité de Selección, procedió a verificar la condición del Registro Nacional de Proveedores (RNP) y de Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente del proveedor **ALCALA, HOHAGEN Y ASOCIADOS S. CIVIL DE RL** obteniendo como resultado estar **HABILITADA** para contratar con el Estado.
10. En virtud del numeral precedente, vista la Evaluación Técnica y Económica, y estando conforme la documentación presentada, de acuerdo a lo requerido en las Bases, el Comité Especial procede por unanimidad a otorgar la Buena Pro al postor **ALCALA, HOHAGEN Y ASOCIADOS S. CIVIL DE RL** por el monto total de **S/ 26,000.00 (VENTISEIS MIL CON 00/100 SOLES)** incluidos los impuestos de Ley.

Finalmente, el Comité Especial ha acordado lo siguiente:

- Otorgar la Buena Pro a la propuesta ganadora que se ha detallado.
- Dar a conocer los resultados a través de un cuadro comparativo y el Acta respectiva, de acuerdo con La Directiva, a los postores participantes.
- Notificar el otorgamiento de la Buena Pro a través de su publicación en el portal web de Activos Mineros SAC.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 12:00 horas.



Pablo Rodríguez Villamar
Presidente del Comité



Ketty Rodríguez Chinchay
Miembro del Comité



Janifer Chavez Quiroga
Miembro del Comité



DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

PROCEDIMIENTO N° 05-2025-AMSAC-2

AUDITORIA DE COMPROMISO MINIMO DE INVERSION DEL PROYECTO MICHQUILLAY – PERIODO 01 DE JUNIO 2024 al 31 DE MAYO 2025

ORD	DOCUMENTO	POSTORES
		1
		ALCALA, HOHAGEN Y ASOCIADOS S.CIVIL DE RL
	Folios en la propuesta	89 FOLIOS
	Firma y Visado en la propuesta	CUMPLE

Documentación de presentación obligatoria

a)	Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 01).	SI PRESENTA Pág. 14
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	SI PRESENTA Pág. 15 a 18 Fecha emisión: 09/01/2025
c)	Declaración jurada simple de no tener conflicto para contratar con el Estado. (Anexo N° 2). En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio. Siendo un proceso regido por la Directiva de PROINVERSIÓN, será de aplicación supletoria el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y las Directivas que rigen el marco normativo de la Contratación Pública; en tal sentido, de advertirse en el proceso, que el postor o los integrantes del consorcio se encuentran impedidos para contratar con el Estado , la propuesta será desestimada. El Comité Especial Permanente verificará en la página del OSCE, el Registro Nacional de Proveedor (RNP) vigente como Proveedor de Servicios , de acuerdo a la normativa de contrataciones del Estado. (https://www.rnp.gob.pe/Constancia/RNP_Constancia/ValidaCertificadoTodos.asp)	SI PRESENTA Pág. 19
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3).	SI PRESENTA Pág. 20
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA Pág. 21 35 días calendario
f)	Promesa de consorcio con FIRMAS LEGALIZADAS (Anexo N° 5)	NO APLICA
g)	Declaración jurada referida a los factores de evaluación a presentar por los postores. (Anexos N° 9)	SI PRESENTA Pág.22
h)	Documento que acredite al postor estar registrado como SOCIEDAD AUDITORA (SOA) EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA https://apps4.contraloria.gob.pe/infosafpub/Publicaciones/Resaf/SociedadesAuditoria?utm_source=serviciosonline&utm_medium=boton&utm_campaign=serviciosonline	SI PRESENTA Pág. 23 VALIDADO
i)	El postor deberá adjuntar copia de la ACREDITACIÓN INTERNACIONAL de la firma auditora.	SI PRESENTA Pág. 24 al 27 HLB INTERNATIONAL LIMITED
j)	Declaración Jurada simple en la que manifieste no tener conflicto de intereses para AUDITAR a la EMPRESA , objeto del servicio	SI PRESENTA Pág. 29
SITUACION		ADMITIDA

Janifer Chavez Quiroga
Miembro del Comité (T)

Pablo Rodríguez Villamar
Presidente del Comité (T)

Ketty Rodríguez Chinchay
Miembro del Comité (T)



PROCEDIMIENTO N° 05-2025-AMSAC-2

AUDITORIA DE COMPROMISO MINIMO DE INVERSION DEL PROYECTO MICHICUILLAY – PERIODO 01 DE JUNIO 2024 al 31 DE MAYO 2025

Postor : ALCALA, HOHAGEN Y ASOCIADOS S.CIVIL DE RL

(Puntaje Máximo 35 Ptos)

PERSONAL PROPUESTO:		JOSÉ JORGE HOHAGEN MORY					
FORMACIÓN ACADÉMICA:		CONTADOR PÚBLICO					
FECHA DE TÍTULO:		19/10/1989					
EXPERIENCIA EN GENERAL:							
Requisito:							
- Profesional en Contabilidad y/o Finanzas							
- Experto en inversiones mineras y en Auditorías Contable y/o Financiera, en general, en entidades públicas o privadas, con experiencia profesional mínima de OCHO (8) AÑOS.							
N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA acumulada		PAG	TIEMPO días	Tiempo Total días	EMPRESA
		INICIO	FIN				
1	SOCIO DE AUDITORIAS CONTABLES Y/O FINANCIERAS	1/03/2006	30/06/2025	35	7061.00	7061.00	ALCALA, HOHAGEN Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.
2	AUDITORÍA	6/02/1964	29/02/2000	36	0.00		ALCALA, HOHAGEN Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L. , EXPERIENCIA NO VALIDA, PORQUE EXCEDE LOS 25 AÑOS ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS
EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD				Puntaje		AÑOS DE EXPERIENCIA	
Mayor a NUEVE (9) años de experiencia				20		19 Años, 4 Mes y 0 Días	
Mayor a OCHO (8) hasta NUEVE (9) años de experiencia				17		TOTAL PUNTAJE	
						20	

Integrantes del Equipo:

El equipo propuesto para el servicio deberá estar integrado como **mínimo por 02, máximo TRES (3) MIEMBROS**. Cada uno deberá contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en Auditoría Contable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas

EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	Puntaje por cada miembro
Mayor a SEIS (6) años de experiencia	5
Mayor a CINCO (5) hasta SEIS (6) años de experiencia	3

1

PERSONAL PROPUESTO:		ZOILA RAMIREZ-TORREJON VILLACORTA					
FORMACIÓN ACADÉMICA:		CONTADOR PUBLICO		FECHA DE TITULO: 06/11/1996			
EXPERIENCIA EN GENERAL:							
REQUISITO: Deberán contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en AuditoríaContable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas							
N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA acumulada		PAG	TIEMPO días	Tiempo Total días	EMPRESA
		INICIO	FIN				
1	GERENTE DE AUDITORIA	2/02/2009	18/05/2023	40	5218.00	7797.00	ALCALA, HOHAGEN & ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.
2	AUDITORA OPERATIVA	21/07/2000	4/06/2003	41	1048.00		INICTEL - UNI
3	JEFE (e) OFICINA AUDITORIA INTERNA	5/06/2003	31/03/2004	41	300.00		INICTEL - UNI
4	AUDITORA OPERATIVA	1/04/2004	15/08/2007	41	1231.00		INICTEL - UNI
5	SENIOR TOP EN AUDITORIA	4/11/1991	31/03/2000	42	0.00		HANSEN-HOLM, ALONSO & CO., EXPERIENCIA NO VALIDA, PORQUE EXCEDE LOS 25 AÑOS ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS
				AÑOS DE EXPERIENCIA		14 Años, 3 Mes y 13 Días	
				TOTAL PUNTAJE		5	



PROCEDIMIENTO N° 05-2025-AMSAC-2

AUDITORIA DE COMPROMISO MINIMO DE INVERSION DEL PROYECTO MICHICUILLAY – PERIODO 01 DE JUNIO 2024 al 31 DE MAYO 2025

Postor : ALCALA, HOHAGEN Y ASOCIADOS S.CIVIL DE RL

(Puntaje Máximo 35 Ptos)

2

PERSONAL PROPUESTO:		ELIA RUTH MIRANDA FALCONI				(Puntaje Máximo 55 Ptos)	
FORMACIÓN ACADÉMICA:		CONTADOR PUBLICO				FECHA DE TITULO: 25/06/1997	
EXPERIENCIA EN GENERAL:							
REQUISITO: Deberán contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en AuditoríaContable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas							
N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA acumulada		PAG	TIEMPO días	Tiempo Total días	EMPRESA
		INICIO	FIN				
1	SENIOR DE AUDITORIA	1/10/2009	30/06/2025	45	5751	7443	ALCALA, HOHAGEN Y ASOCIADOS SCRL
2	AUDITORA SEMI-SENIOR	1/10/1993	21/07/2004	46	1482		GRANT THORNTON RODOLFO RETAMOZO, EXPERIENCIA DEL 01/10/1993 AL 30/06/2000 NO VALIDA, PORQUE EXCEDE LOS 25 AÑOS ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS
3	SENIOR ASSOCIATE EN AUDITORIA FINANCIERA	18/09/2006	16/04/2007	47	210		DONGO-SORIA GAVEGLIO Y ASOCIADOS
				AÑOS DE EXPERIENCIA		15 Años, 8 Mes y 29 Días	
				TOTAL PUNTAJE		5	

3

PERSONAL PROPUESTO:		NO PRESENTA				
FORMACIÓN ACADÉMICA:		FECHA DE TITULO:				
EXPERIENCIA EN GENERAL:						
REQUISITO: Deberán contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en AuditoríaContable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas						
N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA acumulada	PAG	TIEMPO días	Tiempo Total días	EMPRESA
		INICIO	FIN			
				0.00	0.00	
				AÑOS DE EXPERIENCIA		0 Años, 0 Mes y 0 Días
				TOTAL PUNTAJE		

PUNTAJE TOTAL GENERAL						30
-----------------------	--	--	--	--	--	----

Acreditación:

- Mediante la presentación de copia simple de i) contratos de trabajo u órdenes de servicio y su respectiva conformidad de servicio, o ii) constancias o iii) certificados o iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre su participación.
- De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.
- Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas (03/07/2025).
- EL TIEMPO DE EXPERIENCIA SERÁ COMPUTADO DESDE LA OBTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL


Janifer Chavez Quiroga
Miembro del Comité (T)


Pablo Rodriguez Villamar
Presidente del Comité (T)


Ketty Rodríguez Chinchay
Miembro del Comité (T)



Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Registro y Reconocimiento
de Grados y Títulos e Información
Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
RAMIREZ TORREJON VILLACORTA, ZOILA NORMA DNI 06694858	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 06/11/1996 Modalidad de estudios: -	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ PERU
RAMIREZ TORREJON VILLACORTA, ZOILA NORMA DNI 06694858	BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Fecha de diploma: 06/01/1993 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ PERU



Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
MIRANDA FALCONI, ELIA RUTH DNI 08139071	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 25/06/1997 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS PERU
MIRANDA FALCONI, Elia Ruth DNI 08139071	BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Fecha de diploma: 30/07/1996 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS PERU



Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Registro y Reconocimiento
de Grados y Títulos e Información
Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
HOHAGEN MORY, JOSE JORGE DNI 08261680	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 19/10/1989 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL PERU
HOHAGEN MORY, JOSE JORGE DNI 08261680	BACHILLER EN CONTABILIDAD Fecha de diploma: 29/09/1988 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL PERU



PROCEDIMIENTO N° 05-2025-AMSAC-2

AUDITORIA DE COMPROMISO MINIMO DE INVERSION DEL PROYECTO MICHQUILLAY – PERIODO 01 DE JUNIO 2024 al 31 DE MAYO 2025

Postor: ALCALA, HOHAGEN Y ASOCIADOS S.CIVIL DE RL

Puntaje Máximo (25 Ptos)

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR (FACTURACIÓN)

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° Contrato /O/C /Comprobante de pago	Fecha Suscripción	VAL Contrato	Tipo Cambio	Valor contabilizado (S/.)	Contrato / Orden Servicio	Conformidad	Comprobante de pago	Observaciones
1	TRANSVIAL LIMA SAC	AUDITORIA EEFF al 31.12.2024	FACT F001-004052	18/10/2024	\$14,750.00	3.759	55,445.25	---	---	PAG. 50	CUMPLE Presenta Estado de Cuenta BBVA, operación 13009
1	TRANSVIAL LIMA SAC	AUDITORIA EEFF al 31.12.2024	FACT F001-004202	29/01/2025	\$7,375.00	3.743	27,604.63	---	---	PAG. 52	CUMPLE Presenta Estado de Cuenta BBVA, operación 13132
1	TRANSVIAL LIMA SAC	AUDITORIA EEFF al 31.12.2024	FACT F001-004312	27/03/2025	\$7,375.00	3.643	26,867.13	---	---	PAG. 54	CUMPLE Presenta Estado de Cuenta BBVA, operación 13223
2	COLEGIO MEDICO DEL PERU	AUDITORIA EEFF al 31.12.2023	FACT F001-004096	26/11/2024	66,552.00	1	66,552.00	---	---	PAG. 56	CUMPLE Presenta Estado de Cuenta BBVA, operación 41172
2	COLEGIO MEDICO DEL PERU	AUDITORIA EEFF al 31.12.2023	FACT F001-004188	10/01/2025	66,552.00	1	66,552.00	---	---	PAG. 58	CUMPLE Presenta Estado de Cuenta BBVA, operación 41358
2	COLEGIO MEDICO DEL PERU	AUDITORIA EEFF al 31.12.2023	FACT F001-004237	14/02/2025	88,736.00	1	0.00	---	---	PAG. 60	NO CUMPLE Presenta Estado de Cuenta BBVA, operación 41172, monto no corresponde al valor de la factura descontando la detracción (S/ 78,088.00)
3	RELIX PERU SAC	AUDITORIA EEFF al 31.12.2024	FACT F001-003930	31/07/2024	\$3,894.00	3.742	14,571.35	---	---	PAG. 62	CUMPLE Presenta Estado de Cuenta BBVA, operación 12929
3	RELIX PERU SAC	AUDITORIA EEFF al 31.12.2024	FACT F001-004064	29/10/2024	\$5,192.00	3.772	19,584.22	---	---	PAG. 64	CUMPLE Presenta Estado de Cuenta BBVA, operación 13060
3	RELIX PERU SAC	AUDITORIA EEFF al 31.12.2024	FACT F001-004249	28/02/2025	\$3,894.00	3.674	14,306.56	---	---	PAG. 66	CUMPLE Presenta Estado de Cuenta BBVA, operación 13182
				TOTAL FACTURACIÓN			291,483.13	CUMPLE			25 PUNTOS

Criterio:
El postor debe acreditar UN MONTO FACTURADO acumulado equivalente a S/ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 SOLES), por la prestación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.
Se consideran servicios iguales y/o similares a los siguientes: Servicios realizados de revisión de inversiones minera, compromisos de inversión, etc. Auditoría y/o verificación contable financiera, en entidades públicas o privadas y otros

Acreditación :
La experiencia se acreditará mediante copia simple de:
(i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o
(ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con:
a) voucher o comprobante de depósito,
b) nota de abono,
c) reporte de estado de cuenta,
d) cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante el sello de cancelación del cliente en el mismo comprobante de pago

La acreditación de la experiencia corresponde hasta un máximo de veinte (20) contrataciones


Janifer Chavez Quiroga
Miembro del Comité (T)


Pablo Rodriguez Villamar
Presidente del Comité (T)


Ketty Rodríguez Chinchay
Miembro del Comité (T)



PROCEDIMIENTO N° 05-2025-AMSAC-2

AUDITORIA DE COMPROMISO MINIMO DE INVERSION DEL PROYECTO MICHQUILLAY – PERIODO 01 DE JUNIO 2024 al 31 DE MAYO 2025

MEJORAS

C. MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS

Puntaje Máximo (20 Ptos)

MEJORAS	PUNTAJE	ALCALA, HOHAGEN Y ASOCIADOS S.CIVIL DE RL	Puntaje obtenido
EQUIPAMIENTO Y/O INFRAESTRUCTURA PROPUESTO PARA EJECUTAR EL SERVICIO (PORTÁTIL, IMPRESORA, OTROS RELACIONADOS AL OBJETO DE SERVICIO)	5	DDJJ PLAN DE TRABAJO PAG. 69 EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL	5
PROPONE PERSONAL ADICIONAL A LO REQUERIDO, CON RELEVANCIA PARA EL SERVICIO OBJETO DE CONTRATO. Mínimo un personal adicional	15	DDJJ PLAN DE TRABAJO PAG. 69 UNA PERSONAL ADICIONAL CON 12 AÑOS DE EXPERIENCIA	15
TOTAL PUNTAJE			20

D. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Puntaje Máximo (20 Ptos)

MEJORAS	PUNTAJE	ALCALA, HOHAGEN Y ASOCIADOS S.CIVIL DE RL	Puntaje obtenido
PARA INICIO DEL SERVICIO, PRESENTAR EL PLAN DE TRABAJO Y PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL SERVICIO	5	DDJJ PLAN DE TRABAJO PAG. 70	5
PARA INICIO DEL SERVICIO, SE COMPROMETE A PRESENTAR LA METODOLOGIA DE TRABAJO PARA EJECUTAR EL SERVICIO	5	DDJJ PLAN DE TRABAJO PAG. 70	5
OFRECE MEJORAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO SE ASIGNARÁ EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO A LA PROPUESTA DE MENOR TIEMPO DE EJECUCIÓN. AL RESTO DE PROPUESTAS SE LES ASIGNARÁ UN PUNTAJE INVERSAMENTE PROPORCIONAL, SEGÚN LA SIGUIENTE FÓRMULA: $P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$ Donde: i = Propuesta P _i = Puntaje de la propuesta i O _i = Plazo propuesto por el postor i O _m = Propuesta menor plazo de ejecución PMPE = Puntaje Máximo	10	PROPONE PLAZO DE SERVICIO EN 35 DÍAS CALENDARIO (PAG. 21) $P_i = \frac{35 \times 10}{35} =$	10.00
TOTAL PUNTAJE			20.00

Janifer Chavez Quiroga
Miembro del Comité (T)

Pablo Rodriguez Villamar
Presidente del Comité (T)

Ketty Rodríguez Chinchay
Miembro del Comité (T)

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Señores
ACTIVOS MINEROS S.A.C.
PROCEDIMIENTO N° 5-2025-AMSAC-2
Presente.-

De nuestra consideración,

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las Bases del proceso de la referencia, me comprometo a ejecutar el servicio **AUDITORIA DE COMPROMISO MINIMO DE INVERSION DEL PROYECTO MICHQUILLAY – PERIODO 01 DE JUNIO 2024 al 31 DE MAYO 2025**, en el plazo de Treinta y cinco (35) días calendario.

Lima, 30 de junio de 2025


Firma y sello del Representante Legal
José Jorge Hohagen Mory
ALCALA, HOHAGEN Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.



PROCEDIMIENTO N° 05-2025-AMSAC-2

AUDITORIA DE COMPROMISO MINIMO DE INVERSION DEL PROYECTO MICHQUILLAY – PERIODO 01 DE JUNIO 2024 al 31 DE MAYO 2025

P O S T O R	POSTORES		EVALUACION TECNICA					
			A) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ACTIVIDAD	B) PERSONAL PROPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	C) MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS	D) OBJETO DE LA CONVOCATORIA	TOTAL	SITUACION
	NOMBRE	RUC						
	PUNTAJE MAXIMO		25	35	20	20	100	
1	ALCALA, HOHAGEN Y ASOCIADOS S.CIVIL DE RL	20107271971	ACREDITA UN MONTO TOTAL ACUMULADO DE S/ 291,483.13	PERSONAL PROPUESTO (JEFE DE PROYECTOS Y 2 INTEGRANTES DEL EQUIPO)	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES	PRESENTARA PLAN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA DE TRABAJO; PROPONE SERVICIO EN 35 DÍAS CALENDARIO		
			25.00	30.00	20.00	20.00	95.00	CALIFICA PARA EVALUACION ECONOMICA

Janifer Chavez Quiroga
Miembro del Comité (T)

Pablo Rodriguez Villamar
Presidente del Comité (T)

Ketty Rodríguez Chinchay
Miembro del Comité (T)



CUADRO DE EVALUACION ECONOMICA Y ORDEN DE MERITO

PROCEDIMIENTO N° 05-2025-AMSAC-2

AUDITORIA DE COMPROMISO MINIMO DE INVERSION DEL PROYECTO MICHQUILLAY – PERIODO 01 DE JUNIO 2024 al 31 DE MAYO 2025

P O S T O R	POSTORES		EVALUACION TECNICA					EVALUACION ECONOMICA			PONDERACION			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			A) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ACTIVIDAD	B) PERSONAL PROPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	C) MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS	D) OBJETO DE LA CONVOCATORIA	TOTAL	V.ESTIMADO. 40,000.00							
	NOMBRE	RUC						Menor oferta	26,000.00		Ponderación Técnica	Ponderación Económica	PUNTAJE TOTAL PONDERADO		
								Oferta Económica S/.	Puntaje Económico	% Val.Ref.					
	PUNTAJE MAXIMO		25	35	20	20	100				0.80	0.20			
1	ALCALA, HOHAGEN Y ASOCIADOS S.CIVIL DE RL	20107271971	25.00	30.00	20.00	20.00	95.00	26,000.00	100.00	65.00%	76.00	20.00	96.00	96.00	1°

Janifer Chavez Quiroga
Miembro del Comité (T)

Pablo Rodriguez Villamar
Presidente del Comité (T)

Ketty Rodríguez Chinchay
Miembro del Comité (T)

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
ACTIVOS MINEROS S.A.C.
PROCEDIMIENTO N° 5-2025-AMSAC-2
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	COSTO TOTAL (Soles, inc IGV)
AUDITORIA DE COMPROMISO MINIMO DE INVERSION DEL PROYECTO MICHQUILLAY – PERIODO 01 DE JUNIO 2024 al 31 DE MAYO 2025	S/ 26,000.00

El precio de la oferta asciende a S/ 26,000.00 (VEINTISEIS MIL CON 00/100 Soles), incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 30 de junio de 2025


Firma y sello del Representante Legal
José Jorge Hohagen Mory
ALCALA, HOHAGEN Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.

ALCALA, HOHAGEN Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.

Vigentes: **SERVICIOS**

 RUC (*)	: 20107271971
 Teléfono (*)	: 222-0292
 Email (*)	: praxis@hlbperu.com.pe
 Domicilio (**)	: LIMA / LIMA / SAN ISIDRO
 Estado (**)	: ACTIVO
 Condición (**)	: HABIDO
 Tipo de Contribuyente (**)	: SOCIEDAD CIVIL

[Ver menos](#) ^

IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO VALORATIVO DE LA REPUTACIÓN DE LOS PROVEEDORES

De conformidad con la Sexta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley N.º 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N.º 009-2025-EF, la culminación de la implementación del Mecanismo Valorativo de la Reputación de los Proveedores, será informada por el OECE mediante comunicado.

0

Sanciones del TCP

0

Penalidades

0

Inhabilitación por
Mandato Judicial

0

Inhabilitación
Administrativa

La información de sancionados por Tribunal de Contrataciones Públicas corresponde a los últimos 5 años.

La información de Inhabilitaciones por Mandato judicial, corresponde al tiempo que se establece en la sentencia.

Las penalidades corresponden a los últimos 4 años.

• Conformación Societaria (*)

Socios/Accionistas

ALCALA RAMIREZ, EDWARD ENRIQUE

Tipo de Documento: D.N.I. - 10310752

HOHAGEN MORY JOSE JORGE

Tipo de Documento: D.N.I. - 08261680

[Ver todos](#) >

Representantes

ALCALA RAMIREZ, EDWARD ENRIQUE

Tipo de Documento: D.N.I. - 10310752

Órganos de Administración

ALCALA RAMIREZ, EDWARD ENRIQUE

Tipo de Documento: D.N.I. - 10310752

CARGO: Administrador

HOHAGEN MORY JOSE JORGE

Tipo de Documento: D.N.I. - 08261680

CARGO: Administrador

[Ver todos >](#)



Fuentes:

(*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(**) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

(***) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

• Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- [Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles](#)
- [Listado del BID de empresas y personas sancionadas](#)

• Registro de personas sancionadas por organismos facultados por ley

- [Registro Nacional de Abogados Sancionados Por Mala Práctica Profesional - RNAS](#)

• Experiencia del Proveedor

[Publicada en el SEACE](#)

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

[Ver Detalle](#)



Imprime Constancia RNP

¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

[Chequea tu contratista](#)

¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la [Directiva N° 001-2025-OECE-CD](#)



¿Hay algo que mejorar en esta página?



ORGANISMO ESPECIALIZADO PARA LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS EFICIENTES - OECE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE INFORMACION REGISTRAL Y DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones Públicas con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar 🔍

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

20107271971

Buscar 🔍

Listar todos ☰



[Refrescar código](#)

Ingrese el Código de la imagen

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Organos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero No Domiciliado: **20107271971** consultado.
Fecha de Consulta: **10/07/2025**

Imprimir 🖨

Exportar Excel 📄

Designación de SOA

▼

RESOA

▼

Sociedades de Auditoria

Retiros, Deméritos y Sanciones vigentes (/infosafpub/Publicaciones/Resaf/Retiros)

Manuales y Regulación

▼

Comunicados

▼

RESOA » Sociedades de Auditoría Inscritas en el RESOA

RUC

20107271971

Razón Social

(/infosafpub/Publicaciones/Resaf/Retiros)

Departamento

Todos

Buscar

Mostrar

10

registros

Sociedad	Fecha de registro	Departamento	Teléfono	Firma Internacional
ALCALA, HOHAGEN Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.	21/09/2015	LIMA	(01)222-0292	HLB INTERNATIONAL

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior

1

Siguiente

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

ALCALA, HOHAGEN Y ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L.

Domiciliado en: AVENIDA LAS CAMELIAS 790 INT. 607 /LIMA-LIMA-SAN ISIDRO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 13/02/2017

FECHA IMPRESIÓN: 10/07/2025

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir